INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2026

Señor
JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ
Representante Legal
JAM Ingeniería y Medio Ambiente S.A.S.
Ciudad

Ref.: Contrato No. ICCU 753 de 2025
"Elaboración de diseños del malecón en el municipio de Guataquí –Cundinamarca"

Asunto: Respuesta a la entrega del Informe de Diagnóstico – Contrato ICCU 753 de 2025

Cordial saludo,

En atención al oficio CO-0222-JAM-ICCU-015 de fecha 11 de marzo de 2026, mediante el cual se realiza la entrega formal del **Informe de Diagnóstico** correspondiente al Contrato No. ICCU 753 de 2025, cuyo objeto es la elaboración de los estudios y diseños del malecón del municipio de Guataquí, nos permitimos manifestar lo siguiente:

una vez realizada la revisión del documento, y de conformidad con lo establecido en el **Anexo Técnico – Entregables, Volumen I Diagnóstico**, se evidencia que no se encuentran incorporados en su totalidad los anexos requeridos como parte integral del producto. no se evidencia el desarrollo y/o soporte de actividades fundamentales del diagnóstico, tales como la aplicación de encuestas socioeconómicas, el registro fotográfico y el estudio de títulos, las cuales deben ser claramente referenciadas, desarrolladas y anexadas como parte del producto entregable, conforme a lo exigido en el alcance del Volumen I.

Así mismo, no se evidencian los documentos correspondientes al profesional responsable de la elaboración del informe, los cuales hacen parte de los requisitos contractuales exigidos.

En este sentido, se solicita realizar la complementación de la información faltante, con el fin de dar cumplimiento integral a lo establecido en el contrato y sus anexos técnicos.

Agradecemos la entrega del documento y quedamos atentos a la remisión de los ajustes y soportes correspondientes. Posteriormente, se continuará con el proceso de revisión técnica detallada y la emisión de observaciones a que haya lugar.

Cordialmente,

FABIAN CAMILO BERMÚDEZ CAMPOS
Supervisor del Contrato
Contrato No. ICCU 753 de 2025
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca